

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 898,310.31	\$ 1,531,005.25
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 898,310.31</b>	<b>\$ 1,531,005.25</b>

Es la concentración del dinero en las cuentas bancarias del cual dispone El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres para sus operaciones. El saldo en bancos al 31 de Diciembre del 2022 es de \$ 898,310.31 y refleja los recursos que le transfieren al Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

*Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se han manejado fondos revolventes de caja, razón por la cual al cierre del ejercicio del 2022 no aparece la cuenta en los estados financieros*

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC	\$ 272,800.23
BBVA BANCOMER	\$ 123,920.57
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	\$ 501,586.51
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$898,307.31</b>

*Es la concentración del dinero en las cuentas bancarias del cual dispone El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres para sus operaciones. El saldo en bancos al 31 de Diciembre del 2022 es de \$ 898,310.31 y refleja los recursos que le transfieren al Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.*

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por *Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

*Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con inversiones temporales*

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

*Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con fondos de afectación específica*

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a*

algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,967,000.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$939,929.91	\$750.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$2,906,929.91</b>	<b>\$750.00</b>

Se informa que existen pendientes de cobro y por recuperar sobre estos conceptos que se enlistan a continuación:

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,967,000.00	0.676658902
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 939,929.91	0.323341098
<b>Suma</b>	<b>\$2,906,929.91</b>	

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

#### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo en inventarios

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Refleja el importe asignado según el inventario de bienes muebles e inmuebles levantado al inicio del ejercicio 2022. Tiene un saldo de \$ 1,367,653.15 al 31 de Diciembre del 2022, como a continuación se detalla:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,025,936.15	\$321,081.06
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$7,999.00	\$7,999.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$333,718.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$1,367,653.15</b>	<b>\$329,080.06</b>

SOFTWARE		\$0.00	\$0.00
LICENCIAS		\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00
CIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>		<b>\$1,367,653.15</b>	<b>\$329,080.06</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$ .00	\$ .00

*Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con activo diferido*

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *No se realiza estimación para cuentas incobrables con motivo de que se trata de que se compruebe a la brevedad el recurso erogado; no existen estimaciones de inventarios y activos biológicos debido a que no aplican en el organismo.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*
3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$302,530.31	\$371,972.79
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$302,530.31</b>	<b>\$371,972.79</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$129,929.41
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,981.81
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$132,911.22</b>

1. *Obligaciones de carácter corriente contraídas por el instituto, generadas en concepto de adquisición de servicios, con proveedores comerciales y retenciones fiscales a pagar en el mes siguiente.*

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>0</b>

2. *Se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con pasivos a largo plazo.*

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**
**Ingresos de Gestión**

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa*

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
	\$ .00



	<b>Subtotal CONVENIOS</b>	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$ .00
	<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$ .00
	<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$ 7,397,953.00
	<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	\$ 7,397,953.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ .00
	<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ .00
	<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$ -

**Otros Ingresos y Beneficio**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16,755,104.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 725,772.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 200,000.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 169,619.09
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 17,850,496.16</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

**ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ .00	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 14,948,472.46	84%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 109,300.00	1%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y equivalentes**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$0.00	\$8.20
BANCOS/TESORERÍA	\$898,310.31	\$1,531,005.15
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	\$0.00	\$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$898,310.31</b>	<b>\$1,531,013.35</b>

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y

*Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

Concepto	2022	2021
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>		
<b><i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i></b>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b><i>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</i></b>		

*Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.*

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Valores*

*Emisión de obligaciones*

*Avales y garantías*

*Juicios*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*Bienes concesionados o en comodato*

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

*Cuentas de egresos*

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. *El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte*

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

#### **3. Autorización e Historia**

*Se informará sobre:*

- a) *Fecha de creación del ente. 26 de Julio de 1999*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

#### **4. Organización y Objeto Social**

*Se informará sobre:*

- a) *Objeto social. Eliminar las relaciones desigualdad que exista entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, del Estado.*
- b) *Principal actividad. Somos una Institución que fomenta la cultura de igualdad de género cuyo cometido es el diseño, promoción, y en su caso ejecución, de las políticas públicas que garanticen el respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.*
- c) *Ejercicio fiscal. 2022*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenciones de ISR*

- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. NO APLICA*

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- c) *Postulados básicos.*
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
  - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
  - *Su plan de implementación;*
  - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
  - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

*Se informará sobre:*

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

*Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.*

*Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.*

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

*Debe mostrar la siguiente información:*

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

*Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros*

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

**NO APLICA**

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.* NO APLICA

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.* NO APLICA

**12. Calificaciones otorgadas**

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

NO APLICA

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

NO APLICA

**14. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

NO APLICA



**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

NO APLICA

**16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

NO APLICA

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

IRENE BERENICE SERRATO FLORES  
DIRECTORA GENERAL

CLARISSA GUADALUPE NIEBLAS SANCHEZ DE LA VEGA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

ELISA ARACELI LEE LEÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS,  
ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA JEFATURA  
DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES, CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL MISMO INSTITUTO.